

REFERENCIAS PARA LA INTERPRETACION DEL CUADRO: FASES

A los efectos de poder ejemplificar los contenidos específicos de los distintos aspectos que contienen cada una de las fases del cuadro, se considerarán situaciones y elementos propios del caso de estudio del distrito urbano de Colastiné Norte, dentro del área metropolitana de la ciudad de Santa Fe.

Referencia 1:

Se parte de una primera aproximación perceptiva y heurística desde el punto de vista interpretativa, respecto del paisaje, entendido como un sistema complejo, viviente, con elementos en interacción.

Será importante reconocer elementos naturales y construidos, que estuvieran desempeñando un rol importante en el comportamiento problemático del paisaje.

Este reconocimiento estará basado inicialmente, en la aprehensión cognitiva del lugar por los propios habitantes, orientada hacia la detección de desarticulaciones entre elementos que pudieran estar atentando contra la calidad del Ambiente Espacial, (*Ambiente Objetivo*) según sus propios valores culturales, (*Ambiente Subjetivo*)

Ej. De aspectos que estarían atentando contra la calidad del **Ambiente Espacial** : deforestación de áreas con especies vegetales nativas con relación a su rol conformador de biotopos para otras especies; contaminación de napas de agua subterránea; modificación de niveles naturales de terreno con relación al drenaje natural del lugar; infraestructuras de desagües pluviales a cielo abierto técnicamente inapropiadas por impedir la evacuación natural del agua de lluvia; urbanización y loteo sobre áreas de terreno de niveles bajos, que a su vez estarían sirviendo como reservorios de agua de lluvia para ser bombeada fuera de las defensas contra inundaciones; construcciones que no respetarían los factores de ocupación del suelo; usos inapropiados en localización e intensidad dentro del área urbana, a partir de sus características residenciales fundamentales; falta de conexión entre trazados de urbanizaciones nuevas; falta de criterio en la definición de la disposición y superficie destinada a espacios verdes públicos que se generan con las nuevas urbanizaciones; normas de regulación del uso del suelo insuficientes, inapropiadas y caducas para abordar el problema de la especulación inmobiliaria sobre el área; etc.

Son todos estos aspectos traducidos en elementos empíricos para su registro, los que constituirán un **Paisaje Problemático**, registrable en el *Ambiente Objetivo*, pero valorado y significado desde el *Ambiente Subjetivo*, como hipótesis iniciales de trabajo.

Referencia 2:

Todos los aspectos anteriores, deberán ser registrados por medio de encuestas y representaciones gráficas a modo de imágenes síntesis, a través de esquemas parciales tributarios de un esquema general en el que queden expresados con distintos grafismos los elementos, su localización y articulación topológica, por medio de las cuales cada aspecto problemático adquiera una dimensión física concreta asociada a una determinada posición locacional relativa al área de estudio y a los otros elementos. Esto posibilitará establecer un primer nivel de asunción espacial de la problemática general del paisaje, por parte de la población.

Referencia 3:

Una vez identificados, de modo hipotético, los elementos problemáticos iniciales, se procederá a ponerlos en contexto con respecto a:

- ?? el tipo de estudio necesario a abordar, Ej. En este caso se trataría de un estudio de impacto, entre elementos naturales y construidos a partir de determinados procesos sociales, como por ejemplo el de urbanización y loteo especulativo e indiscriminado lo que estaría poniendo en crisis las valiosas cualidades naturales de Colastiné Norte, como distrito residencial suburbano.
- ?? los sub-sistemas y sistemas a los cuales ellos pertenecerían, dentro de cada medio, o sea del Natural y el Construido.
- ?? identificados los sub-sistemas y sistemas de contención de cada elemento, se analizará el comportamiento de cada elemento dentro de su marco de funcionamiento, en dos niveles:

a) **Interno:** Implica comprender la lógica propia de funcionamiento de cada sub-sistema o sistema, (ej. Las relaciones funcionales en términos físicos de intercambio de materia, energía e información, que se sabe se establece entre determinados elementos del suelo, la vegetación y el clima; o el funcionamiento mecánico y físico al que responde un sistema infraestructural como puede ser un sistema de canales de drenaje de agua de lluvia; o las reglas institucionales de un sistema normativo, en cuanto a su sistema de leyes, ordenanzas, etc. que componen un sistema jurídico de control desde el deber ser)

b) **Externo:** implica comprender cómo cada uno de esos elementos anteriores, a partir de sus características de funcionamiento propias, se relacionan entre sí y con el hombre. O sea de qué manera cada elemento se combina disposicional y funcionalmente en el lugar, conflictuando o mejorando el hábitat percibido, apropiado y valorado por los habitantes del lugar.

La combinatoria de elementos, se establecerá a partir del modo particular en que ellos se relacionan en el lugar según su cualidad funcional y disposicional que les es propia, un proceso de patrones, tal como lo plantean Lyle y Steinitz. Lyle propone un modelo basado en tres modos de orden de ecosistema: estructura, función y localización.

Para abordar estos aspectos, será necesario elaborar un modelo interpretativo del comportamiento del ecosistema en estudio, en tanto herramienta heurística de aproximación a la complejidad del sistema. Este modelo deberá integrar la dimensión locacional de los sistemas y sus elementos, aunque más no sea en el nivel topológico sobre el territorio, así como la dimensión temporal de los procesos. Se trata de integrar a lo topológico la descripción y análisis de flujos horizontales. (dinámicas de procesos espaciales, tales como: dinámicas hidrológicas entre usos del suelo, nutrientes, dinámica de metapoblación en paisajes fragmentados, y transportación humana. *(J. Ahern, en Klopateck y Gardner, 1999)*)

Referencia 4:

Los recursos técnicos para afrontar el análisis **interno** y **externo**, podrán basarse en matrices de doble entrada multivariantes de ponderación cuali-cuantitativa; diagramas causales y de red; y establecen un código abstracto de evaluación y ponderación disposicional y relacional de los elementos.

Referencia 5:

La combinatoria de elementos deberá ser representada a modo de planos síntesis de combinatorias parciales tratando de mostrar cómo se generan: superficies, líneas, puntos, tramas, etc. (situaciones traducidas en elementos geométricos figurativos con relación al lugar)
Estos elementos geométricos, representarían al **Patrón** en su primer nivel de consideración, o sea el **expresivo**. (físico concreto), pero constituirán solo un sistema de hipótesis de nivel urbanístico.

Referencia 6:

Ese sistema de hipótesis de nivel urbanístico, será sometido a un proceso de confrontación con los antecedentes (técnico-científicos) disponibles sobre los aspectos urbanísticos del lugar y su praxis característica en el nivel técnico-político y comunitario. Ello posibilitará construir un **Modelo Genotípico Amplio** sobre los rasgos articulatorios esenciales entre patrones físicos y praxis urbanística-social. Los mismos podrán ser representados en un plano y diagrama causal explicativo de las relaciones

entre los elementos componentes del paisaje considerado en primera instancia. Este será el nivel del **Modelo Genotípico Amplio**, con significación cultural del **Escenario de Interpretación Urbanística Hipotético**.

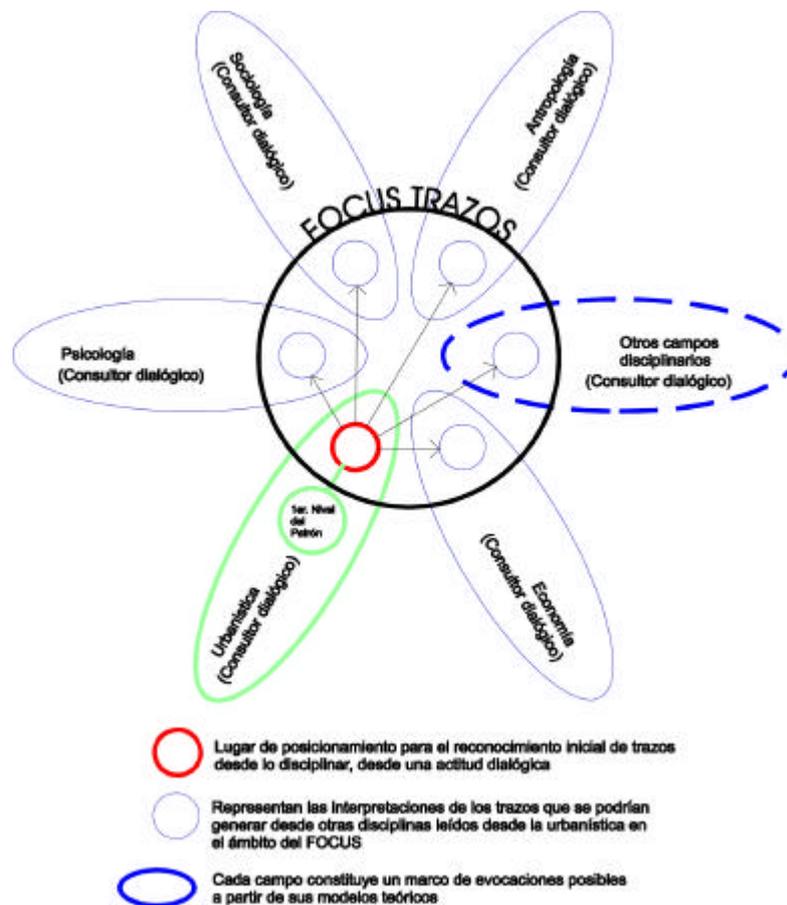


Gráfico Nro. 5
(Elaboración propia)

Aclaración:

Los contenidos de las referencias 1 a 6, corresponden a un primer momento eminentemente disciplinar en el que lo más importante será adoptar una posición en el ámbito definido como *focus metafórico de los trazos*, para el reconocimiento inicial de los mismos en lo disciplinar a partir de una actitud dialógica.

Ello implicará afrontar el reto de indagar en otros campos disciplinares, tanto por medio de documentación teórica como por la consulta a

especialistas en cada uno de ellos. Además se supone que las evocaciones propuestas en cada campo, se sustentan en modelos teóricos que les dan fundamento disciplinar.

Por otra parte, posibilitará ver, por ejemplo, los aspectos antropológicos a través del patrón físico, o bien, cuánto de antropológico hay en la visión y representación posible del 1er. Nivel del patrón que se está elaborando.

En nuestro ejemplo de Colastiné Norte, implicaría interpretar la percepción de los vecinos del lugar, en términos de elementos articulados (naturales, físicos y sociales) que serán traducidos al código de interpretación de *trazos evocados* para establecer dimensiones operantes.

Ej. : suponiendo que se toman los tres siguientes aspectos:

- a) La valoración de las cualidades del paisaje ambiental
- b) El proceso de urbanización y loteo especulativo
- c) El sistema de drenajes naturales

Estos tres aspectos están en interacción y según las evocaciones de trazos que cada uno de ellos genere, y cómo estos trazos se articulen, producirán un determinado **Paisaje Problemático**. Para ello será necesario producir evocaciones sobre en uno de los aspectos, o sea:

El aspecto (a) ¿qué evocaciones sugiere desde lo: antropológico, sociológico, psicológico, etc. ? (que pueda ser captado desde el ámbito del Focus Trazos)

El aspecto (b), ¿qué evocaciones sugiere desde lo: morfológico, urbanístico, forma urbana, etc.? (que pueda ser captado desde el ámbito del focus trazo)

El aspecto (c), ¿qué evocaciones sugiere desde: el estudio de suelos, topografía, etc.? (que pueda ser captado desde el ámbito del focus trazo)

Luego se deberá traducir las evocaciones en elementos tangibles, o sea datos empíricos sobre los cuales producir el registro:

¿Cuáles elementos tangibles hacen al aspecto (a)? (que puedan asociarse al Patrón de 1er. Nivel)

¿Cuáles elementos tangibles hacen al aspecto (b)? (que puedan asociarse al patrón de 1er. Nivel)

¿Cuáles elementos tangibles hacen al aspecto (c)? (que puedan asociarse al patrón de 1er. Nivel)

Ej. :

Suponiendo que se quisieran analizar el aspecto **cualidades del paisaje ambiental** (aspecto "a"), a partir de las evocaciones, en término de trazos, que este sugeriría, dentro del ámbito del **FOCUS TRAZOS**, captadas desde la posición que le corresponde al campo de la urbanística; ello remitiría a consideraciones tales como qué cuestiones propias de algunos de los campos disciplinarios con injerencia directa en este tema, podrían articularse con el **1er. Nivel del patrón**, en el ámbito del campo de la urbanística.

Adoptando por ejemplo el campo de la **Psicología Ambiental**:

La valoración del paisaje urbano podría remitir a problemáticas tales como:

?? *Ambiente real y Ambiente percibido*

De ambos surgen aspectos tales como:

- ?? Desde los planteamientos evaluativos del ambiente, uno de ellos es el que refiere a las variables físicas, y a partir de un enfoque ecológico, se pueden tomar unidades de análisis que no requieran de ningún grado de abstracción.
- ?? En cuanto a los rasgos físicos que permitan establecer dimensiones estables del ambiente y remite a las variables de Rasgos Físicos y Arquitectónicos.

(Fernández Vallesteros, 1987)

?? *Territorialidad*

De esta se desprenden aspectos tales como:

- ?? La ubicación de cosas en sitios particulares y específicos que reproducen en parte ciertas pautas o estructuras espaciales aprendidas e implican la huella dejada por alguien en un lugar.

?? *Apropiación*

De la cual se desprenden aspectos tales como:

- ?? La estética del hábitat, que refleja la forma de vida, los valores, de sus ocupantes, que se sintetiza en la imagen del lugar.
- ?? Los espacios, los objetos y las cosas adquieren un significado a través del uso y del tiempo.

?? *Acción transformación*

De la misma se desprenden aspectos tales como:

?? la conducta territorial manifiesta, la cual abarca desde el comportamiento más primario del marcaje del territorio, (deja la impronta) hasta la ocupación territorial más compleja.

?? *Identificación o componente simbólica*

De ella se consideran aspectos tales como:

?? Los procesos simbólicos, cognitivos, afectivos e interactivos, tanto evolutivos como estructurales, por medio de los que un espacio deviene lugar y se produce la identificación del sujeto o grupo social con el entorno. Entre los aspectos intervinientes figuran: a) Procesos afectivos (en cuanto se produce un investimento del espacio, búsqueda de bienestar); b) Procesos cognitivos (la representación del espacio o mapas mentales); c) Actividad taxonómica (creación de paisajes lingüísticos); d) Procesos interactivos (la personalización como la adaptación de un espacio al sujeto o grupo); e) La personalización (transformación-adaptación-organización espacial dotando al entorno de significado para los otros y para sí mismo); f) Escenificación (la apropiación del espacio)

(Pol, 1996)

?? *Propiedades no espaciales*

Estas propiedades comprenden aspectos tales como:

?? La cognición de lugar es el foco de la investigación para la cognición de propiedades no espaciales. Uno de los aspectos sería entonces, cuál es el foco de atención o consistencia del ambiente sobre el cual ponen la atención las personas. El otro aspecto es cómo se representa la información (modelamiento, imágenes de lugar)

?? *Propiedades espaciales*

Estas propiedades refieren a:

?? Una explicación de la prominencia de las extensiones espaciales de los ambientes en la investigación de cognición ambiental. Por ello la relevancia que adquirirá el conocimiento del trazo espacial es muy importante para el funcionamiento global del individuo en el ambiente.

?? Para la perspectiva cognitiva, el cómo se representa la información espacial en la memoria, ha sido un tópico sobresaliente (el rol de los esquemas) al igual que si la información espacial es representada en un formato análogo o de esquemas.

?? Otro tema importante es que las representaciones espaciales de los ambientes se usan para la orientación espacial con propósitos exploratorios.

(Tomy Gärling)

?? *Representaciones sociales*

En esta se consideran los siguientes aspectos:

- ?? Primera hipótesis: toda similitud con el mundo que nos envuelve (ya sea el mundo material, social o aquel de las ideas), esta mediado, filtrado, en el plano de la percepción, de la interpretación y de la acción, por las representaciones sociales. Estas representaciones son modalidades de conocimiento que, apelando al sentido común, dicen algo sobre el estado de este mundo y de los objetos que lo constituyen. Con estas etiquetas, éstas intervienen como *versiones, teorías* de la realidad y como tales son filtros de interpretación y guías de acción.
- ?? Segunda hipótesis: estas representaciones atañen a su modo de producción y su función, forjadas en la interacción y la comunicación social, llevadas y compartidas por los *sujetos sociales, grupos o individuos definidos por su inscripción a un sitio dado dentro de la estructura social o por su pertenencia a un colectivo (clase, institución, religión, cultura, etc. .)*, Dichas representaciones contribuyen a la *construcción de una realidad consensuada, hecha evidente* (Berger & Luckmann), muestran una matriz cognitiva y material del mundo circundante, ya que son conocimientos prácticos que orientan conductas y comunicaciones sociales.
- ?? Tercera hipótesis: refiere a las consecuencias de su carácter social sobre el plano cognitivo. Producción, circulación y función social afectan aquellas modalidades de conocimiento en el plano de los contenidos (constituyentes y de organización), de los procesos (generativos y funcionales) y de forma (estructura y lógica). Como conocimientos prácticos, las representaciones tienen también un carácter socio-céntrico (Piaget) porque sirven para las necesidades, intereses y valores de los individuos y de los grupos.
- ?? Las representaciones sociales como objeto de estudio, nos conduce a buscar cómo, a partir de un objeto definido del ambiente material, social o ideal, se construye y funciona un conocimiento que va a servir como base de acción e interpretación.

Aspectos relevantes que surgen de las hipótesis:

- ?? Ambiente *socio-físico* (Stokols), implica un producto material y simbólico de la acción humana cuyo aspecto social está situado en términos de significaciones. El ambiente socio-físico, esta compuesto de

rasgos materiales y simbólicos, que engloba elementos *subjetivos* y *objetivos* (estado de mezcla entre elementos materiales y significativos del paisaje)

- ?? El valor simbólico del espacio material que aporta las significaciones producidas por la acción humana, nos conduce a definir al individuo por su *identidad topológica* o *situacional* (Proshansky).
- ?? El espacio, lejos de ser neutro, es el soporte de indicadores simbólicos y de proyecciones sociales que orientan la selección de las informaciones y de las maneras de apropiación. (objetos encarnando expresiones concretas y pensamientos e ideas humanas (Gordon Childe); la disposición del medio con relación al simbolismo y la organización social (Lévy Strauss); desde la unidad teórica del espacio físico, mental y social (toposociología de Lefebvre); las normas y valores de la colectividad organizan la marca de los lugares y los comportamientos relativos al espacio. El hábitat cristaliza los modelos culturales que rigen la sociabilidad (desde la corriente culturalista de la sociología urbana, Raymond & Haumont); la lógica de disposición del espacio, como reproducción del orden del universo y la diferenciación social (Bourdieu)
- ?? No es solo la materialidad de un espacio la que encarna representaciones; puede ver asimismo las prácticas como maneras de *configurar* (Augoyard) el espacio y de representar las delimitaciones que ellas instauran como demuestra la búsqueda semiológica.
- ?? En cuanto al rol de las representaciones propiamente ideales en esta sensibilización del espacio. En la medida que se relacionan hoy a un estatus constitutivo de lo real (Godelier), ellas reciben un estatus específico de cara a la organización social y su materialización: ellas otorgan la razón y la justificación (Augé)
- ?? En relación a los procesos de semiosis social (Schaff), la manipulación de los espacios ha hecho por una parte un medio de control social y por la otra "situaciones-signos" que comunican y escenifican prescripciones y concepciones que gestionan las relaciones sociales.
- ?? El espacio colectivamente percibido pone en evidencia el papel de la historia de la ciudad en la orientación afectiva de los habitantes y en las prácticas urbanas correspondientes y el rol del poblamiento del espacio como factor de evaluación elección y de rechazo de los barrios.
- ?? Las representaciones espaciales son también socioespaciales en el sentido que los lugares, las piedras cambian de atractivo y de significación en función de aquellos que los ocupan.

(Jodelet, 1996)

Es evidente que en todas estas consideraciones hay importantes elementos de referencia física, capaces de poder articularse al patrón del 1er nivel, lo cual posibilitaría orientar la definición de tipos de trazos físicos que

podrían convertirse en ASPECTOS claves del **Ambiente Espacial**, en este caso, desde la Psicología Ambiental, asumidos por la Urbanística.

Lo mismo se podría hacer con otro campo como por ejemplo el de la **Sociología**, en él la cuestión del paisaje urbano, remitiría a cuestiones tales como:

?? *Desde el punto de vista de los elementos de una tipología de la percepción urbana, sus descriptores serían:*

?? *A) la escala*

?? la noción de perspectiva

?? la visión en tres dimensiones

?? la percepción geométrica de la ciudad

?? la observación de los itinerarios de los ciudadanos que nos suministra una aproximación a su aprehensión de la composición del espacio.

?? *B) los esquemas lógicos, preestablecidos por la cultura y la educación, constituyen un segundo criterio perceptivo.*

?? la originalidad a partir de la organización de los elementos urbanos

?? *C) las referencias físicas, culturales o psíquicas, posibilitan que el sujeto se sitúe y le evitan desorientarse.*

?? *Respecto de la personalidad objetiva del medio urbano, es posible obtener una tipología del objeto:*

?? Elementos singulares, puntos de referencia que estructuran el paisaje

?? Elementos constantes, parte esencial del tejido urbano que lo hacen homogéneo (según características urbanísticas arquitectónicas)

?? Noción de familiaridad, implica comprender la naturaleza del vínculo medio urbano + símbolo = paisaje, equivale a conocer lo que el objeto evoca en el sujeto y lo que el sujeto proyecta sobre el objeto.

?? *Respecto de la percepción y el comportamiento, los aspectos claves son:*

?? El entorno, natural y construido, el cual explica en parte los comportamientos humanos. (paisaje, condiciones, dimensiones y densidad de las casas, escala, esquemas lógicos y puntos de referencia, servicios)

?? *Unidades territoriales:* como huellas de las actitudes del hombre, espacio propio y entorno espacial, movimiento, movilidad y comportamiento en presencia (Kaufman)

(Baily, 1978)

(Síntesis multidisciplinar: sociología/psicología/geografía/urbanística)

Y así se podría seguir profundizando en la ampliación del espectro de evocaciones provenientes desde distintos campos con injerencia directa en el aspecto (a), como podrían ser los de: la Antropología del espacio urbano

y los de la Ecología Humana, puestos en relación con aspectos propios del campo de la Urbanística tales como: La representación del territorio; La Arquitectura del Paisaje, entre otros.

Luego la operación se repetiría con el aspecto (b), o sea el proceso de urbanización y loteo, tratando de buscar evocaciones en el campo de la Economía Urbana Ambiental, la Geografía Humana, entre otros, y en relación con aspectos propios del campo de la Urbanística tales como: Morfología Urbana.

Idéntico procedimiento se aplicaría al aspecto (d), o sea al sistema de drenajes naturales, tratando de buscar evocaciones en los campos de: Geomorfología; Hidrología; Vegetación; en relación con aspectos propios del campo de la Urbanística tales como accesibilidad, propiedad, actuaciones humanas, entre otras.

Es en esta instancia de búsqueda de evocaciones disciplinares, en donde conceptos tales como: *parches, corredores, matrices*, propuestos por **Forman** y **Godron** desde el *Landscape Ecology*; o las *áreas problemáticas, unidades de paisaje y redes ecológicas*, propuestas por **Gambino**; o el *conjunto paisajístico ambiental* propuesto por **Maciocco**; o *la sintaxis de los aspectos geométricos del espacio abierto urbano* propuesta por **Hillier**; cobrarían un rol específico como modos posibles de operacionalizar el trazo dentro del campo Urbanístico, y a la vez serían modos posibles de interpretar empíricamente el **Patrón de 1er. Nivel**, o sea el físico espacial, en los términos que este trabajo propone. Si bien estos conceptos constituyen de por sí instancias de integración entre campos, tales como el de la ecología y la geografía, restaría aún establecer nuevas articulaciones complementarias, a los efectos de determinar trazos mediante la estrategia de las evocaciones al nivel físico espacial, entre las implicancias físicas antes ejemplificadas provenientes de la Psicología Ambiental, entre otras, y estos últimos conceptos provenientes de la ecología y la geografía previamente integrados. En ello radica la tarea más original a la que este trabajo aspira al brindar una estrategia de articulación posible a través de una síntesis formulada como **Modelo Genotípico**.

De este modo el **Modelo Genotípico** será conceptualmente concebido como la puja entre un **plan de organización** y un **plan de consistencia** (en los términos que lo plantea **Deleuze**), o sea entre un modo posible de bloquear líneas de fuga entre campos disciplinares, de detener los *movimientos de desterritorialización* de cada uno de ellos, *reestratificándolos*, o sea fijándoles formas y significados y un *plan de consistencia* que trataría de establecer un continuum a partir de un movimiento de una desterritorialización generalizada, pero basado en puntos de referencia dentro de cada campo o *mesetas o regiones de intensidad continua*

(Bateson), *fragmentos de inmanencia*, y cada una de esas mesetas comunicando con las otras dentro de un *plan de consistencia*.

..." Habría, pues, que hacer lo siguiente: instalarse en un estrato, experimentar las posibilidades que nos ofrece, buscar en él un lugar favorable, los eventuales movimientos de desterritorialización, las posibles líneas de fuga, experimentarlas, asegurar aquí y allá conjunciones de flujo, intentar segmento por segmento continuos de intensidades, tener siempre un pequeño fragmento de una nueva tierra. Sólo así, manteniendo una relación meticulosa con los estratos, se consigue liberar las líneas de fuga, hacer pasar y huir los flujos conjugados, liberar intensidades continuas para lograr un Cuerpo sin Organos. Conectar, conjugar, continuar: todo en una formación social: ver en primer lugar cómo está estratificada para nosotros, en nosotros, en el lugar donde nos encontramos; luego, remontar de los estratos al agenciamiento más profundo en el que estamos incluidos; hacer bascular el agenciamiento suavemente, hacerlo pasar del lado del plan de consistencia. Sólo ahí el Cuerpo sin Organos se revela como lo que es, conexión de deseos, conjunción de flujos, continuum de intensidades. Hemos construido nuestra pequeña máquina particular, dispuesta a conectarse con otras máquinas colectivas según las circunstancias. ..."

(Deleuze, 1994)

Resulta muy sugerente este párrafo de **Deleuze**, si proyectamos a partir de la intención que se persigue con el **Modelo Genotípico**. Solo bastara con sustituir las palabras *estrato* por la de *campo disciplinar constituido*, la de *Cuerpo sin Organos* por la de *Estrategia Cognoscitiva*, y la de *movimiento de desterritorialización* por la de *actitud dialógica*, para explicitar una vez más el alcance que aquí se le asigna al **Modelo Genotípico** como **Modelo Estratégico**

Si bien en esta primera instancia interesará obtener una representación física de sus conexiones estratégicas, por ello no pierde su condición de modo de agenciamiento de relaciones.

En cuanto a la definición de campos disciplinares en los cuales se pretende encontrar evocaciones al trazo, desde la Urbanística, cabe clarificar:

- ?? asignarle un ámbito de localización preferente al ASPECTO en tratamiento, en alguno de los siguientes ámbitos: el del medio natural (físico y biológico), el del medio construido (transformaciones físicas artificiales y naturales hechas por el hombre), el del medio social (grupos humanos, localización, actividades, valoraciones, deseos, representaciones, significaciones)
- ?? explicitar los elementos componentes del ASPECTO por medio de un proceso iterativo como el que se muestra en el cuadro adjunto, en el que irán seleccionándose variables representativas del comportamiento de los elementos en que se propone articular el ASPECTO en estudio.
- ?? [\(Ver Cuadro Nro. 4\)](#)

Referencia 7:

El **Escenario Urbanístico Hipotético**, representa un estado deseable del sistema en un tiempo futuro. Este escenario elaborado por el nivel técnico es sometido a consideración de los vecinos y políticos, para ser valorado en su significación urbanístico-social. Con ello se pretende confrontar las primeras **Hipótesis de Significación cultural** sobre este **Escenario Hipotético Interpretativo**. Aquí es donde el **Modelo Genotípico Amplio** habilita el ingreso al nivel Cognoscitivo via Modelo Topológico, y la consideración en términos organizativos funcionales del Escenario Urbanístico Significativo, como 2do. Nivel del Patrón.

Referencia 8:

Para poder contrastar las valoraciones comunitarias y políticas se utilizarán matrices en las que los elementos urbanísticos serán listados junto a sus propiedades físicas hipotéticas y las valorativas, y tratar de ir obteniendo agrupamientos de valores (cualitativos) que irán definiendo patrones configurativos de valoraciones en torno a determinados aspectos físicos. (Matriz para la reducción de espacios de atributos.)

Referencia 9:

Confrontando el cuadro de situación generado por los patrones de significación en el **Modelo Genotípico Amplio**, con las Teorías substantivas, desde lo técnico-científico, se propondrán interpretaciones teóricas posibles sobre las lógicas de las articulaciones detectadas entre **Ambiente Espacial** y **Ambiente Cultural**, por medio de enunciados hipotéticos tales como:

- ?? Los trazos resultantes del dinámico proceso de urbanización y loteo, a partir de las últimas obras de defensas, habrían provocado cambios en las *territorialidades* (en sentido antropológico) de los vecinos más antiguos del lugar.
- ?? Los hábitos y costumbres (en sentido cultural, antropológico) de los nuevos vecinos, tras el proceso dinámico de urbanización y loteo, estaría desvirtuando la configuración característica de los trazos que componen el **Ambiente Espacial**.

Estos son dos ejemplos hipotéticos sobre cómo podrían articularse enunciados teóricos contruidos según distintas perspectivas disciplinares (urbanística y antropología, respectivamente) los cuales tomando como focus metafórico **los trazos**, posibilitarían generar una instancia de equivalencia entre enunciados implicados, desde una y otra posición disciplinar, (en este caso: *...los cambios en las territorialidades...* y

...desvirtuando la configuración de trazos del paisaje...) en tanto posibles inferencias analógicas entre enunciados de la urbanística sobre el objeto de estudio antropológico, en este caso las *territorialidades*, y de enunciados de la antropología sobre el objeto de estudio propio de la urbanística, los *trazos físicos*.

Estas relaciones parciales entre objetos de estudio son las que irán configurando el **Modelo Topológico Científico**, en tanto modelo articulador de enunciados sobre el **Ambiente Espacial** y el **Ambiente Cultural**.

La configuración del **Modelo Topológico Científico**, es una expresión teórica e hipotética del **2do. Nivel del Patrón**, o sea de las articulaciones de los aspectos organizativos funcionales entre **Ambiente Espacial** y **Ambiente Cultural**, que brindarían un modo interpretativo posible de las interacciones entre lo tangible e intangible. Cabe aclarar que lo funcional, en este contexto, no se limita a cuestiones puramente materiales de intercambios de flujos y materia (perspectiva ecológica) sino de funcionamiento multidimensional del sistema Ambiental. Se trata, de relacionar aspectos tan intangibles como las valoraciones intersubjetivas de los pobladores y un determinado hecho físico concreto, interacciones capaces de provocar conductas, percepciones y transformaciones en todos los niveles, por ejemplo las interacciones que se producen entre: valoración cultural del Medio Físico Natural de Colastiné, proceso de especulación económica, transformación física con urbanizaciones y loteos, reformulación de la valoración cultural y económica sobre el Medio Físico Natural y el **Ambiente Cultural** en general.

Referencia 10:

Las referencias topológicas que vayan surgiendo durante la construcción del **Modelo Topológico**, irán orientando la definición de elementos propios del **Ambiente Físico** cargados de significación no solo técnico-científica, sino social y política. Estos elementos serán los componentes esenciales sobre los que se conformará el **Escenario Real**, o del estado de situación síntesis del contraste entre la prognosis técnica y la valoración social, punto de partida en el primer ciclo del proyecto ambiental. En él deberán quedar explicitados no solo los elementos físicos, sino y además su rol: activo o pasivo, positivo o negativo, abierto o cerrado, tangible o intangible, de escasa inercia al cambio o de gran inercia al cambio, etc.

Este **Escenario Real**, conformaría el documento técnico básico, de mayor especificidad urbanística, sobre la base del cual establecer la prognosis del Ambiente Espacial, y plantear las discusiones en torno de las alternativas de cambio.

Referencia 11:

Tomando entonces como punto de partida del proceso de transformación proyectual sobre el **Escenario Real**, desde lo técnico-científico se propondrán principios y ejes programáticos conducentes a una **Prefiguración** conceptual deseable del **Ambiente Espacial**, el cual orientaría la meta de la estrategia general del Proceso Proyectual. Este modelo de referencia será el **Escenario Deseable**. Se trata de elaborar un escenario del tipo proceso o mapa de ruta, de asunciones, eventos y pasos vinculando el presente con el futuro, o sea con un estado final de predicción.

Referencia 12:

Definida la meta de la estrategia, se someterá a discusión comunitaria y política, a los efectos de lograr los acuerdos necesarios en torno de los principios y ejes programáticos propuestos desde lo técnico-científico. Ello conducirá a una relativización del **Escenario Deseable**, en términos de un **Escenario Decidido** o metas viables, más cercanas a un modo de acción táctico basado en fases de corto plazo de desarrollo articuladas entre sí. Cada una de estas fases, requerirá de particulares negociaciones y acuerdos entre los técnicos-comunidad y políticos.

Referencia 13:

A partir del **Escenario Decidido**, el nivel técnico establecerá la organización guía de los contenidos del Proyecto Ambiental en Sub-sistemas prefigurados, de los medios físicos natural y construido, por medio del instrumento de un **Plan General de Estrategias de Ordenamiento Urbano**. Este Plan deberá contemplar el desarrollo de las metas iniciales del **Escenario Deseable**, a través de Programas y Proyectos, que operacionalicen las metas parciales del **Escenario Viable**, en tanto acciones tributarias de las metas iniciales.

El Plan General de Estrategias de Ordenamiento Urbano, deberá además contemplar un Plan de Acción, en el que se detallen actores sociales, recursos económicos, recursos legales y tiempos previstos para el desarrollo de cada proyecto particular.

La definición de Programas y Proyectos particulares, dentro del Plan de Acción, estará sujeta al tratamiento comunitario y político de validación y acuerdo, ya que se pretende que sean los pobladores del lugar los protagonistas principales en el proceso de generación de sucesos positivos en el proceso de planificación urbana ambiental participativa. Se espera que el técnico sólo oriente, con pautas y brinde soporte científico a los

pobladores y políticos, asuma sobre todo su rol científico, pero también político, en el sentido de que él también deberá comprometerse con el proceso de articulación de intereses y valoraciones sobre los mismos (en sentido amplio), en tanto sujeto social que pone en juego sus propios intereses profesionales y ciudadanos.

Resultaría un recurso muy útil en el proceso de gestión del Plan, considerarlo como un "*Modelo Problemático Integrado*" (M. Robirosa, en Lef, 1986), en el que lo importante no es implementar un plan, sino elaborar los proyectos para concretar un plan por áreas. Este tipo de Modelo, reconoce etapas tales como: a) Viabilización institucional (considera los acuerdos básicos entre actores); b) Diagnóstico de la situación (listado de problemas existentes en la comunidad y rápido concensuado); c) identificación de problemáticas de gestión (por aspectos o campos: físico, social, etc.); d) trabajo en pequeños grupos en los que individualmente se solicita se prioricen problemas claves); e) una vez extraídos los problemas se los asocia causalmente.

La estrategia propone ir deconstruyendo hacia atrás el proceso hasta llegar a aquellos sobre los cuales se tenga capacidad de acción. Este Modelo Problemático Integrado, es el que permitirá definir los frentes de ataque, los proyectos y actores involucrados. Luego se establece la programación, actividad y presupuesto, después la ejecución y el monitoreo y luego la evaluación y procesamiento del ciclo. En ello radica el aprendizaje.

Referencia 14:

Una vez que se haya definido el Plan General, los Programas, Proyectos y el Plan de Acción, se habrá cumplido un **1er. Ciclo proyectual** en el proceso de planificación urbana ambiental. Será entonces el momento de iniciar la instancia de Reflexión Teórica sobre esta etapa de la praxis urbanística-social. Se trata de tomar distancia de los hechos empíricos para asumir el proceso y sus resultados parciales: el **Escenario Urbanístico Hipotético**, el **Escenario Real** y el **Escenario Deseable**, como objetos empíricos tributarios del objeto de estudio teórico **Modelo de Praxis Urbanística-Social**. Este objeto teórico deberá posibilitar la articulación de los argumentos sobre los cuales sería deseable conocer y actuar en esta realidad particular, o sea la de Colastiné Norte. Dicho objeto teórico quedará conformado como un modelo explicativo y propositivo de referencia orientadora, provisoria y abierta a su revisión, que el nivel científico podrá tomar como referencia para una aproximación disciplinar e interdisciplinar sobre la problemática del planeamiento urbano ambiental a escala de sitio, para este caso particular.

El **Modelo Teórico**, representa la síntesis deseada a la que se aspira con el **3r. Nivel del Patrón**. Además será el referente inicial para comenzar un nuevo ciclo del proceso proyectual.